

MUNICIPIO DE GIRALDO
PLAN DE DESARROLLO PERÍODO 2008-2011

LUIS ARGIRO MANCO USUGA
Alcalde

“POR UN GIRALDO MÁS HUMANO Y CON SENTIDO SOCIAL”
CONTENIDO

CAPÍTULO I
1. COMPONENTE GENERAL

- 1.1. Presentación
- 1.2. Contexto Geográfico
- 1.3. Actores comprometidos en la elaboración del Plan
 - 1.3.1. Comunidad en general.
 - 1.3.2. Tabla #1 Consejo Municipal de Planeación.
 - 1.3.3. Consejo de Gobierno.
 - 1.3.4. Acompañamiento Social.
 - 1.3.5. Honorable Concejo Municipal.
 - 1.3.6. Asesoría Externa.
- 1.4. Marco legal del Plan de Desarrollo Municipal .
- 1.5. Visión, Misión, Principios rectores.
 - 1.5.1. Visión.
 - 1.5.2. Misión
 - 1.5.3. Principios.
- 1.6. Objetivos Generales del Plan de Desarrollo 2008-2011.
- 1.7. Líneas Estratégicas:
 - 1.7.1. Línea 1: Dimensiones especiales para el desarrollo integral de Giraldo.
 - 1.7.1.1. Desarrollo Humano, educación para la vida, derechos humanos , valores, cultura, recreación y deporte.
 - 1.7.1.2. Bien Común.
 - 1.7.1.3. Organización y participación comunitaria.
 - 1.7.1.4. Cultura Ciudadana.
 - 1.7.2. Línea 2: Articulación del sector agropecuario con lo ambiental para el logro de un desarrollo con equidad y sostenibilidad.
 - 1.7.2.1. Economía y sistemas productivos.
 - 1.7.2.2. Seguridad Alimentaria.
 - 1.7.2.3. Ciencia, tecnología y competitividad.
 - 1.7.2.4. Promover el uso, aprovechamiento eficiente racional y sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente.
 - 1.7.3. Línea 3: Conservación de la vida a través de la protección social y el saneamiento básico.
 - 1.7.3.1. Municipio saludable.
 - 1.7.3.2. Saneamiento básico
 - 1.7.4. Línea 4 : Gestión de procesos para una adecuada planeación territorial.
 - 1.7.4.1. Planeación estratégica.
 - 1.7.4.2. Vías y caminos.
 - 1.7.4.3. Comunicaciones y servicios públicos.
 - 1.7.4.4. Vivienda digna.
 - 1.7.5. Línea 5: Buen Gobierno con sociedad civil participando.
- 1.8. Matriz articuladora de Plan de Desarrollo Municipal con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional.
- 1.9. Diagnóstico Municipal.

- 1.9.1. Causas Generales que conllevan a que estos problemas se presenten.
 - 1.9.2. Consecuencias o efectos.
 - 1.9.3. Factores de éxito. Fortalezas
 - 1.9.4. Factores de éxito: Oportunidades
- Tabla #4 Formulación de problemáticas en las veredas y calificación Estrategias o habilidades para superar esta problemática.

CAPÍTULO II

2. COMPONENTE FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO

- Grafico 1: Presupuesto definitivo: Ingresos por impuestos directos
- Gráfico 3: Presupuesto definitivo Ingresos no tributarios-tasas y derechos.
- Gráfico 4: Presupuesto definitivo Ingresos no tributarios con destinación específica.
- Gráfico 5: Presupuesto definitivo Ingresos del SGP con destinación especial.
- Gráfico 6: Presupuesto definitivo Ingresos por SGP propósito general.
- Gráfico 7: Ejecución de ingresos por impuestos tributarios.
- Gráfico 8: Ejecución de ingresos por impuestos indirectos.
- Gráfico 9: Ejecución de ingresos no tributarios, tasas y derechos.
- Gráfico 10: Ejecución de ingresos no tributarios con destinación específica.
- Gráfico 11: Ejecución de ingresos por SGP con destinación especial.
- Gráfico 12: Ejecución de ingresos SGPMde propósito general.
- Tabla 5: Proyección financiera de egresos 2008-2017. Marco fiscal de mediano plazo.
- Tabla 6: Proyecciones financiera de ingresos 2008-2017. Marco fiscal de mediano plazo.
- Plan financiero de Planes, Programas y proyectos por línea estratégica.
- Presupuesto anualizado 2008-2012 para cada línea estratégica.
- Resumen proyección de inversiones 2008-2012.

3. Bibliografía.

.

.

CAPÍTULO I

1. COMPONENTE GENERAL

1.1. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del Municipio de Giraldo Antioquia se ha construido participativa e incluyentemente en un ejercicio de ciudadanía que amplía no solo el conocimiento de la localidad sino que crea elementos de corresponsabilidad entre el Estado y la Comunidad.

La Constitución Política de Colombia contempla los mecanismos que le permiten a los ciudadanos y ciudadanas construir sus propios referentes de desarrollo y que dentro de un proceso de planificación estratégica facilita la participación activa, la consolidación de un proyecto de Municipio a largo plazo, la inversión transparente de los recursos y

Foto: Reunión de socialización con el COMPOS

las competencias de ejecución, control, evaluación y medición de impactos en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

Este propósito colectivo comprometió a los 4271 habitantes de Giraldo pertenecientes a la sociedad civil y a los sectores económico, político, sociales y ambientales; a los líderes y lideresas responsables de la educación, la salud, la producción agropecuaria y ambiental, la cultura, el deporte, la recreación, los servicios públicos y vivienda; a las organizaciones infantiles, juveniles, de mujeres, del adulto mayor, de los discapacitados, de las acciones comunales y de los productores en general. Esta movilización se inició con la voluntad política del señor Alcalde, el consejo de Gobierno, el Consejo Municipal de Política social, el Consejo Municipal de Planeación y sobre todo con el empoderamiento comunitario que convocó a decenas de personas del área urbana y rural en los talleres y reuniones para la elaboración del diagnóstico, la discusión y concertación de acciones, la asignación de los recursos y la consolidación del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011. Tal como lo indica la norma el plan de desarrollo contiene dos partes: la **primera** es lo estratégico y para tal fin se desarrollan 5 líneas principales:

- Dimensiones especiales para el desarrollo integral de Giraldo
- Articulación del sector Agropecuario con el Ambiental para el logro de un desarrollo con equidad y sostenibilidad.

- Conservación de la Vida a través de la protección social y el saneamiento básico
- Gestión de procesos para una adecuada planeación territorial
- Buen Gobierno con sociedad civil participante.

Y la **segunda** parte corresponde al Componente Financiero y plan de inversiones.

Uno de los referentes primordiales que hemos tenido en cuenta para construir este Plan de Desarrollo Municipal es el Plan Estratégico de Antioquia PLANEA y la Visión 2020 El Norte Está Claro, consideramos que es un buen punto de partida en la medida en que es una construcción colectiva donde el Municipio de Giraldo al igual que los demás Municipios de Antioquia participó efectivamente, lo cual hace que se identifique totalmente con la descripción de la problemática y las alternativas de solución propuestas. Se contribuye con el logro de los propósitos del PLANEA en la medida en que el Plan de Desarrollo Municipal articule acciones de formación de capital humano, social, económico, físico y financiero; avance en la organización del Estado; reconstruya el tejido social; coopere y se integre al nuevo orden mundial de una manera crítica y positiva; se actúe con espíritu prospectivo y se consoliden acuerdos políticos enmarcados en la justicia, la solidaridad, la equidad, la sostenibilidad y la calidad de vida. En virtud de todo lo anterior, el compromiso impostergable durante este periodo de gobierno y la gobernabilidad del futuro deberá centrarse en: El desarrollo humano integral y sostenible, en la educación como eje fundamental del progreso, la generación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de todos y todas, la formación de comunidad en los Valores, la consolidación de un desarrollo integral y empresarial con la pujanza de los sectores económico y social tanto en lo rural como en lo urbano, en la potencialización estratégica del Municipio con una excelente infraestructura interna y externa y en la creación de conciencia ciudadana y respeto por las normas ambientales para garantizar nuestra permanencia en el planeta. La Planeación estratégica facilitará que el Municipio se incluya dentro de la subregión del Occidente y sea partícipe de valiosas alianzas que fortalezcan el desarrollo Subregional.

Esperamos que esta carta de navegación se convierta en el eje articulador del desarrollo integral de Giraldo en este cuatrienio y sienta las bases para continuar haciendo de la localidad un espacio de armónica convivencia para todos y todas.

1.2 CONTEXTO GEOGRÁFICO

Foto: División política Municipio de Giraldo

El Plan de Desarrollo Municipal corresponde al Municipio de Giraldo, subregión del Occidente del Departamento de Antioquia, país Colombia. Dista 97 Kilómetros de la capital Medellín, Giraldo tiene una extensión de 97 kilómetros cuadrados, una altura sobre el nivel del mar de 1932 metros y una temperatura promedio de 18°C. Fundado en año de 1845 y erigido Municipio el 2 de septiembre de 1865, está organizado político administrativamente por 13 veredas y 2 corregimientos. Su población se estima en 4271 habitantes según datos SISBEN, donde el 80% es población rural y el 20% es población urbana. Su economía es netamente agropecuaria siendo sus principales renglones la producción de café, hortalizas, cebolla de rama, frijol, maíz y caña; en lo pecuario hay producción de ganado doble propósito y animales domésticos. Se adelantan programas de protección ambiental pero hace falta fortalecer más este aspecto. Al igual que el resto de los Municipios vecinos y convalidando el diagnóstico del PLANEA, sus principales problemas se centran en un bajo desarrollo humano, baja calidad de la educación, carencia de programas integrales de salud, deterioro ambiental, bajo repunte de la economía, inadecuada planeación local e inutilizados espacios de recreación, cultura y deporte. Se han venido adelantando acciones de recuperación humana y social, se han logrado avances de progreso pero se requiere más trabajo de equipo, de visión a largo plazo y de crecimiento ciudadano.

1.3. ACTORES COMPROMETIDOS EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.3.1 Comunidad en general: Área urbana y rural:

- 13 veredas, 2 corregimientos y zona urbana(3 barrios)
- Grupos organizados: Mujeres, jóvenes, productores del campo (C.M.D.R), juntas de acción comunal, discapacitados, la infancia, el adulto mayor, el Consejo Municipal de Política Social, y la Asamblea Constituyente Educativa por la paz de Giraldo.

Foto: Presentación de problemáticas de parte de las comunidades

1.3.2. TABLA # 1: Consejo Municipal de Planeación:

Sector	Nro	Nombre	procedencia
Salud	1	Gloria Campo Campo	Manglar
Educación	2	Olga Lucía Cano Urrego María Elcy González Arango	Manglar Cuajaron
Comercio	1	Rosmiro Manco Manco	Urbano
C.M.D.R.	1	Arnulfo Usuga Silva	La Planta
Cafeteros	1	Ángel Gabriel Usuga	Tinajitas
Cooperativa	1	Rafael Antonio Manco Hidalgo	Urbano
Asocomunal	1	Jorge William David López	Filo del Medio
FOVIS	1	Luis Horacio Usuga Campo	Manglar
Mujeres-madres comunitarias	1	Yanet María Flórez	Urbano
Jóvenes	1	Manuel Usuga Guisao	Urbano
Niñez	1	Aura María Usuga Restrepo	Urbano
Adulto Mayor	1	Luis Alfonso Usuga Bedoya	Urbano
Iglesias	3	Católica: Padre José Gabriel Seguro Trinitaria: Roberto Pérez Pentecostal: Luis Eduardo Restrepo L	Urbano Urbano La Sierra
Jundeportes	1	Mario de Jesús Manco Manco	Urbano
Discapacidad	1	León Horacio Guisao Zapata	Urbano

1.3.3. Consejo de Gobierno:

Luis Argiro Manco Usuga	Alcalde Municipal
Carlos Andrés Rueda Marín	Secretario de Planeación y OOPP.
Edilma Manco Manco	Secretaria de Agricultura
Edison Alonso Usuga	Secretario de Gobierno
Ángela María Usuga S.	Secretaria de Hacienda
Rigoberto Higueta Campo	Secretario de Salud
Elkin Fabián Graciano	Deporte, Recreación y Cultura

1.3.4. Acompañamiento Social:

Luz Edilma López Rodríguez Trabajo Social y Comunitario
Funcionarios Administración Municipal

1.3.5. Honorable Concejo Municipal:

Pablo Ruiz Valderrama
Gerardo Juvenal Higueta Serna
Carlos Alberto Arango López
José León Sepúlveda Arias
Elkin Jairo Manco Laverde
Liboniel Campo Campo
Ramón Alfonso Sepúlveda
Carmenza María Hidalgo (secretaria).

Comisión del Plan de desarrollo integrada por:

Gerardo Juvenal Higueta:	Presidente.
Carlos Alberto Arango:	Secretario.
Elkin Manco Laverde:	Ponente.
José León Sepúlveda:	Vigilante

1.3.6. Asesoría externa:

- Gobernación de Antioquia: Dr. Álvaro Barco Gallo, Gestor de planificación territorial.
- Funcionarios del Departamento y Entes Externos
- CORPOURABÁ.
- Guillermo Suaza Cano: Técnico en Saneamiento.

1.4. MARCO LEGAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La viabilidad del Plan de Desarrollo Municipal Giraldo 2008-2011 se sustenta en la Constitución Política de Colombia, en los tratados internacionales que promueven la vida digna para los seres humanos y en otras normas legales vigentes como las siguientes:

- Visión Colombia II centenario: 2019
- Plan Estratégico de Antioquia, Visión 2020
- Agenda interna para la productividad y la competitividad
- Objetivos de desarrollo del Milenio
- Alianza de Antioquia por la Equidad
- Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 Estado Comunitario.

Foto: Acompañamiento de funcionarios en análisis de problemas

Políticas de infancia, familia, juventud, discapacidad y vejez

Planes departamentales de agua y saneamiento

Ley 152 de 1994

Declaración Universal de los Derechos Humanos

Plan decenal de educación

Programa de Gobierno Municipal “Por un Giraldo más humano y con sentido social”.

Programa de Gobierno Departamental “Antioquia para todos ¡Manos a la Obra!”.

Plan básico de Ordenamiento Territorial

1.5. VISION, MISIÓN Y PRINCIPIOS

1.5.1. VISIÓN

En el año 2020 Giraldo será un Municipio articulado con la Subregión del Occidente líder en el sector agroambiental y en procesos organizativos sociales y culturales. Con una población unida, tranquila, en armonía y con sentido de pertenencia; comprometida, educada, respetuosa de los valores y derechos del otro. Autogestora de su formación y desarrollo humano integral, con un ambiente saludable, en paz y con excelencia personal.¹

Foto: Presentación de problemática de las veredas

1.5.2. MISIÓN

Garantizar la reconstrucción del tejido social vinculando a la comunidad con los diferentes estamentos y donde los referentes de equidad, eficacia, eficiencia, participación y calidad humana sean el eje articulador del desarrollo armónico y sostenible.²

1.5.3. PRINCIPIOS³

PARTICIPACIÓN EFECTIVA

LIBERTAD

DIGNIDAD HUMANA

TRANSPARENCIA

PRESENCIA INSTITUCIONAL

EQUIDAD

SOLIDARIDAD

¹ *Formulada en el 2001 y convalidada en el 2003 y 2008, en Asamblea Constituyente*

² *ibidem*

³ *ibidem*

1.6. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

1. Promover el Desarrollo Humano integral, armónico y sostenible de Giraldo mediante la construcción de condiciones de equidad que generen opciones de oportunidad, capacidades y competencias en sus pobladores a través de una educación con calidad, el respeto a la vida en todas sus manifestaciones, la vivencia de los derechos humanos, la recreación, la cultura y el deporte.

2. Direccionar y gestionar procesos de desarrollo social fundamentados en sólidas construcciones comunitarias, sentido de pertenencia, participación decidida, bien común, responsabilidades compartidas y gestión conjunta.

Foto: Presentación de propuestas por la comunidad

3. Valorar nuestra vocación agropecuaria y de conservación del medio ambiente, así como las fortalezas y potencialidades de la comunidad rural propiciando la organización campesina, el fomento de la investigación y la competitividad en la obtención de sus productos y de igual manera garantizar la seguridad alimentaria de las familias del campo.

4. Desarrollar acciones colectivas para mantener y mejorar la salud y el bienestar de la comunidad Giralquina a través de la creación de ambientes saludables que conduzcan a la persona a un completo desarrollo físico, mental, espiritual y social.

5. Crear y mantener una cultura de la planeación territorial que permita una eficiente y eficaz asignación de recursos de inversión en aspectos esenciales como: Desarrollo humano, social, de infraestructura (vivienda digna, electrificación, construcción y mantenimiento de vías y caminos y servicios públicos domiciliarios), comunicaciones, medio ambiente (usos del suelo, protección de recursos naturales).

6. Unir esfuerzos para lograr un buen gobierno, legitimar el Estado, crear confianza y elevar el capital social como máxima riqueza del Municipio de Giraldo.

1.7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La planeación estratégica con amplia participación de la comunidad ayuda a legitimar el gobierno local, a tomar ventajas de las oportunidades, a evitar conflictos, prevenir problemas, a generar confianza de los ciudadanos y ciudadanas hacia la administración pública y a formar comunidades responsables y cohesionadas. Todo lo anterior lo lograremos mediante la ejecución de cinco líneas estratégicas.

Foto: Vereda Filo del Medio

1.7.1. LÍNEA 1: DIMENSIONES ESPECIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE GIRALDO.

Para el caso de Giraldo comprendemos que el sector humano y social es aquel que pretende dar protagonismo a las personas. Cimentamos este plan de desarrollo en construcciones colectivas de equidad y en opciones que amplíen las oportunidades, capacidades y competencias de sus pobladores mediante una educación con calidad que entendida como la suma de prácticas sociales estimule el aprendizaje abierto y constante que comprometa a todas las personas, los estamentos y las instituciones.

Se trabajará incansablemente en el logro del bien común interiorizando que es el bienestar común al que aspira una colectividad fruto de la armonía y mutua colaboración en el ejercicio de los derechos y deberes que permiten la realización personal a todos sus miembros. Se impulsará la participación y organización comunitaria como una manera de fortalecer lazos y relaciones sociales que favorecen el trabajo en equipo, la construcción de reglas de civildad y la movilización alrededor de intereses comunes. Finalmente y no menos importante contribuiremos a construir tejido social a través de acciones concretas de cultura ciudadana, formaremos ciudadanos y ciudadanas empoderadas de los asuntos públicos y capaces de influir decididamente en el control democrático, la legitimidad y la transparencia. El señor Alcalde Municipal y el equipo líder han determinado que su programa de mayor ponderación es esta línea estratégica.

1.7.1.1. Desarrollo Humano: Educación para la Vida, Derechos Humanos, los Valores, Cultura, Recreación y Deportes.

1.7.1.2. Bien Común:

La Vida en todas sus manifestaciones:

Ética- política-Espiritual

Comunicación para el desarrollo

Defensa del patrimonio público

1.7.1.3. Organización y participación comunitaria:

Trabajo Social permanente

Promover la participación social.

Fortalecimiento organizativo.

Impulsar el COMPOS, Asamblea Municipal Educativa por la paz, ASOCOMUNAL, Consejo Territorial de Planeación, C.M.D.R

Procesos de capacitación a través de Escuelas de liderazgo o centros móviles de formación integral.

1.7.1.4. Cultura Ciudadana.

Política Pública en Cultura Ciudadana

Política Pública de Vigilancia y Control Social.

Veedurías ciudadanas

Cultura de la Constitucionalidad

Habilidades sociales

Competencias ciudadanas

Política Pública en Derechos Humanos

El Manual de convivencia

1.7.2. LINEA 2: ARTICULACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO CON LO AMBIENTAL PARA EL LOGRO DE UN DESARROLLO CON EQUIDAD Y SOSTENIBILIDAD.

Giraldo valorará su potencial agrícola, pecuario y de recursos naturales pero también se abrirá a nuevas tecnologías y a los retos de la globalización. Con la identificación de fortalezas, potencialidades y el impulso a la organización de los productores del campo, el Municipio buscará dinamizar y mejorar la productividad y la competitividad.

Foto: Quebrada la Siberia, Vereda Filo del Medio

Durante estos cuatro años y con perspectiva de muchos años más se le proporcionarán a los hombres y mujeres del área rural los conocimientos necesarios y tecnologías apropiadas para que hagan sostenibles sus proyectos productivos, para que se garantice la calidad y la cantidad necesaria de alimentos para ellos y sus familias y para que con otros productos alternos generen otros recursos económicos que le satisfagan el resto de necesidades básicas. En cuanto al medio ambiente, los recursos naturales y la calidad del entorno se trabajarán arduamente en una política pública de conservarlos como bien público de la comunidad Giralдина, en cuanto se establezcan y se definan reglas y acuerdos comunes sobre la justicia que conlleva su preservación y posesión colectiva. Es fundamental comprender esta naturaleza de lo ambiental pues solo así se lograrán realizar acciones conjuntas de aprovechamiento eficiente, racional y sostenible de los recursos naturales en su conjunto.

1.7.2.1. Economía y Sistemas productivos:

Sistemas de Riego
Trapiches comunitarios
Comercialización
Cadenas productivas

1.7.2.2 Seguridad alimentaria:

Ejecución de la política pública
Organización campesina (mujeres)
Capacitación en alimentación adecuada

Agricultura limpia u orgánica.
Atención programas pecuarios

1.7.2.3. Ciencia, Tecnología y Competitividad:

Asistencia Técnica
Fomento agropecuario
Capacitación-formación
Innovación, Empresarismo y Emprendimiento.
Fortalecimiento a la microempresa

1.7.2.4. Promover el Uso, Aprovechamiento eficiente, racional y sostenible de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente:

Sanidad y protección agropecuaria.
Recuperación de cuencas y micro cuencas
Educación Ambiental
Manejo Integrado de Residuos Sólidos
Ejecución de la política pública de Medio Ambiente
Ecoturismo
Prevención de desastres

1.7.3. LINEA 3: CONSERVACIÓN DE LA VIDA A TRAVÉS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y EL SANEAMIENTO BÁSICO.

Teniendo como referencia el concepto de la Organización Mundial de la Salud OMS, Giraldo buscará en todos sus habitantes un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solo la ausencia de enfermedad.

Continuará con la movilización social impulsando desde diversos actores acciones conjuntas para lograr la equidad, la calidad de vida y el desarrollo social en lo local mediante la creación de ambientes propicios para la salud; tres aspectos

Foto: Capacitaciones a niños sobre protección de recursos naturales

fundamentales nos impulsarán hacia el logro de este propósito: a) Dedicación constante para mejorar las condiciones de vida, trabajo y cultura de toda la población. b) establecimiento de relaciones armónicas con la naturaleza y las personas. c) expansión de los recursos comunitarios para mejorar la convivencia y desarrollar la solidaridad, la gestión y la democracia. En conclusión, promoveremos la calidad de vida. Atención integral en salud, se harán efectivos los espacios de participación social en salud, se conservará la vida en todas sus manifestaciones, se avanzará en el saneamiento básico en especial en la potabilización del agua y habrá prioridad en acciones de promoción y prevención para la mujer, la infancia la juventud, el adulto mayor y los discapacitados.

Protección Social

Aseguramiento al SGSSS.

Prestación y desarrollo de servicios de salud.

Salud pública.

Promoción social.

Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.

Emergencias y desastres.

Prevención de la enfermedad y promoción de la salud permanentemente

Fortalecimiento hospitalario

Atención a desplazados y grupos vulnerables.

Equidad de género para las mujeres.

1.7.3.1. Municipio Saludable:

Ejecución de la política pública

Plan Municipal de Salud Pública

Vigilancia epidemiológica

Prestación servicios de salud primer nivel

Atención integral a la infancia, la juventud, a la mujer, la discapacidad y el adulto mayor

Política Pública en prevención de violencia Intrafamiliar.

Política Pública de infancia y adolescencia.

Promoción de la familia.

Restaurante escolar.

Política Pública en discapacidad.

Política Pública Salud Mental.

Política Pública en liderazgo juvenil.

Prevención de drogas y alcohol.

Salud sexual y reproductiva.

1.7.3.2. Saneamiento Básico:

Agua potable

Tratamiento aguas residuales,

Unidades sanitarias,

Manipulación de alimentos,

relleno sanitario

Cuidado y protección del Agua.

Acueducto y alcantarillado rural y urbano

Pozos sépticos.

1.7.4. LINEA 4: GESTIÓN DE PROCESOS PARA UNA ADECUADA PLANEACIÓN TERRITORIAL

El Municipio de Giraldo ha venido aprendiendo que es de vital importancia para su desarrollo un proceso fuerte de identificación de la realidad y potencialidad local, que se construya un proceso de caracterización del Municipio que contemple sus capacidades, sus necesidades, sus oportunidades, sus problemas y muy especialmente su norte de progreso.

El Municipio que queremos debe contemplar no solo lo que es como ente territorial en cuanto a su cultura, su gente, su economía, sus instituciones y sus relaciones políticas, sino que debe concebirse como una meta de desarrollo que sintetice el sueño colectivo de verse mejor en cuanto a su ordenamiento territorial, su desarrollo turístico, sus servicios públicos, sus comunicaciones, vivienda digna y a su infraestructura física

Foto: Metodología del árbol de problemas para análisis de problemáticas, presentadas en las comunidades

la cual debe responder a un mejor urbanismo y paisajismo en armonía con la naturaleza. Una eficiente planeación estratégica y un talento humano bien fortalecido le permitirán a Giraldo abrirse a los nuevos retos del Desarrollo ya que será un importante espacio generador de empleo, mayor calidad de vida, riqueza y equidad para Antioquia y el mundo en general.

1.7.4.1. Planeación estratégica:

Plan de Ordenamiento Territorial.
Plan de Desarrollo Municipal.
Plan Agropecuario Municipal.
Plan de Desarrollo turístico.
Plan Educativo Municipal.
Plan Municipal de Salud pública.
Plan de Cultura
Fortalecer el Consejo Municipal de Planeación
Impulsar el Banco de Proyectos
Gestión de proyectos

1.7.4.2. Vías y caminos:

Transporte urbano y movilidad
Carreteras veredales
Mejoramiento de carreteables
Mejoramiento de caminos

1.7.4.3. Comunicaciones y Servicios Públicos:

Alumbrado público
Telefonía rural
Emisora comunitaria
Garantizar la eficiente prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios desde el Municipio.

1.7.4.4. Vivienda Digna:

Vivienda y saneamiento básico
Mejoramiento y construcción de viviendas
Vivienda y energía eléctrica
Reubicación de viviendas
Acompañamiento social a programas de vivienda

1.7.5. LINEA 5: BUEN GOBIERNO CON SOCIEDAD CIVIL PARTICIPANDO

Esta estrategia apunta a generar gobernabilidad democrática, desarrollando habilidades sociales, técnicas operativas y de gestión para que juntos y juntas jalonemos nuestro propio desarrollo. Se propone fortalecer la capacidad de la gestión pública para el ejercicio de un buen gobierno: Moderno, eficiente, comprometido y transparente.

La gobernabilidad democrática es la capacidad de una sociedad de dotarse de instituciones y normas eficaces que fomenten el desarrollo, la regulación de la economía y asegure la provisión de

Foto: Trabajo con Infancia y adolescencia en la Vereda el Roblar

Servicios públicos dignos; también incluye la protección de los derechos humanos, la promoción de la participación ciudadana y por consiguiente no solo se refiere a resultados eficaces y efectivos sino también a procesos justos. Uniremos esfuerzos para promocionar el estado social de derecho, la seguridad democrática, el control interno, los presupuestos participativos, rendición de cuentas, cualificación de servidores públicos e incrementaremos el equipamiento comunitario.

Estado social de Derecho
Presupuestos participativos
Rendición de Cuentas
Equipamiento comunitario
Acuerdos comunitarios.
Orden público y seguridad.
Seguridad Democrática.
Control Interno.
Certificación del Municipio en norma ISOC
Cualificación de servidores públicos.

1.8. MATRIZ ARTICULADORA

TABLA #2: Plan de Desarrollo Municipal con Plan de Desarrollo Departamental.

LÍNEAS PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 MUNICIPIO GIRALDO	DLLO POLÍTICO	DLLO SOCIAL	DLLO ECONÓMICO	DLLO TERRITORIAL	DLLO INSTITUCIONAL
1.DIMENSIONES ESPECIALES PARA EL DLLO INTEGRAL GIRALDO.	X	X	X	X	X
2.ARTICULACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL		X	X	X	
3.CONSERVACIÓN DE LA VIDA ATRAVÉS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y EL SANEAMIENTO		X	X	X	
4.GESTIÓN DE PROCESOS PARA UNA ADECUADA PLANEACIÓN TERRITORIAL.		X	X	X	X
5.BUEN GOBIERNO CON SOCIEDAD CIVIL PARTICIPANDO	X	X	X	X	X

TABLA#3: Plan de Desarrollo Municipal con Plan de Desarrollo Nacional

LÍNEAS PLAN DE DESARROLLO 2008-2011 MUNICIPIO GIRALDO	ESTADO COMUNITARIO	DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	REDUCCIÓN DE LA POBREZA	CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIBILIDAD	GESTIÓN AMBIENTAL	ESTADO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	DIMENSIONES ESPECIALES DEL DESARROLLO
1.DIMENSIONES ESPECIALES PARA EL DLLO INTEGRAL GIRALDO.	X	X	X	X	X	X	X
2.ARTICULACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	X		X	X	X	X	
3.CONSERVACIÓN DE LA VIDA ATRAVÉS DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y EL SANEAMIENTO	X	X	X		X	X	X
4.GESTIÓN DE PROCESOS PARA UNA ADECUADA PLANEACIÓN TERRITORIAL.	X		X	X	X	X	
5.BUEN GOBIERNO CON SOCIEDAD CIVIL PARTICIPANDO	X	X	X	X	X	X	X

De igual manera las cinco líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal se articulan perfectamente con planes estratégicos a nivel Departamental, Nacional y Mundial:

- Alianza de Antioquia por la Equidad.
- Visión Antioquia 2020.
- Plan Estratégico de Antioquia, PLANEA.
- Visión Colombia Segundo centenario
- Agenda productiva de Competitividad.
- Objetivos del desarrollo del Milenio.

1.9. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El diagnóstico participativo comunitario fue la principal herramienta para conocer los problemas, necesidades, características y recursos existentes en las comunidades Urbana y Rural. Esta actividad que durante varios meses recorrió todo el Municipio permitió:

- Lograr que todos y todas reconocieran los distintos problemas que les son comunes.
- Identificar cuáles eran los problemas más urgentes a resolver.

Foto: Socialización en la Vereda el Aguila

Establecer que hay problemas que podemos empezar a resolver ya, pues parten de la voluntad propia de cada comunidad y de los recursos que poseen.

- Plantear propuestas que pueden ayudar a resolver los problemas identificados.
- Determinar qué ayudas se necesitan de otras personas y/o instituciones.

El diagnóstico realizado se caracterizó por:

- Jamás partió de cero, se valoró el conocimiento existente en cada una de las comunidades.
- Unos valores fundamentales que son universalmente aceptados y por años están introyectados en las personas.
- No solo se identificaron problemas, también se estimularon fortalezas y potencialidades.

Los principales pasos para la elaboración del diagnóstico fueron:

- Recolección de información.
- Identificación de problemas.
- Priorización de problemas. Como el propósito no era el análisis somero de los problemas sino un análisis profundo, concreto y claro, se utilizó el método del árbol del problema para formularlos adecuadamente; esta es una técnica metodológica que permite describir un problema y al mismo

tiempo conocer y comprender la relación entre sus causas y consecuencias (efectos), la construcción del árbol tiene los siguientes pasos:

- Definir claramente el problema
- Identificar variables asociadas al problema central
- Determinar las causas y efectos del problema central
- Identificar el indicador que refleje el estado de las variables asociadas a las causas y efectos.
- Esquematizar la relación causa-efecto en un árbol de objetivos.
- Definir los proyectos o alternativas de solución.
-

Formulación de los principales problemas que afectan al Municipio de Giraldo, Ver **Tabla # 4.**

1.9.1. Causas Generales que conllevan a que estos problemas se presenten

- Bajo desarrollo Humano
- Baja organización y participación comunitaria
- Débil liderazgo.
- Desarticulación territorial.
- Baja Gestión
- Paternalismo
- Baja canalización de recursos de forma grupal, individualismo
- Bajo presupuesto Municipal.
- Limitada planeación local
- Carencia de planes de acción a largo plazo en cada sector.
- Inoperatividad de las políticas públicas.
- Violencia intrafamiliar (poca garantía de los derechos de las mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y discapacitados).
- Débil promoción de los derechos humanos.
- Alta dependencia de parte del Municipio de los recursos del Gobierno Central (SGP)

1.9.2. Consecuencias o efectos: No actuar ahora y no unir esfuerzos para solucionar estas problemáticas conducirían al Municipio hacia el siguiente estado:

- Se continuaría con el bajo desarrollo humano
- Débil economía Municipal.
- Aumento de las violencias en todas sus manifestaciones.
- Débiles procesos de empoderamiento ciudadano.
- Inadecuada planeación Municipal.
- Deficientes prestación de los servicios públicos.
- Baja gobernabilidad.
- Estancamiento Municipal.
- Municipio poco saludable.
- Baja cobertura en saneamiento básico.
- Pérdida de la identidad municipal.
- Mala calidad de vida de toda la población.

1.9.3. Factores de éxito: Nuestras fortalezas

- Calidad humana.
- Voluntad individual y colectiva.
- Procesos sociales en construcción.
- Ubicación geográfica.
- Recursos naturales.
- Patrimonio Cultural

- Visión compartida.
- Capital Social.
- Viabilidad Municipal
- La capacidad de asumir riesgos y retos.
- Sentido de pertenencia.

1.9.4. Factores de éxito: oportunidades.

- Talento humano.
- Potencialidades agropecuarios y de recursos naturales.
- La troncal hacia *Urabá* y su cercanía con la capital del departamento.
- Las tecnologías comunicacionales.
- Descentralización político-administrativa.
- Los megaproyectos en la región como los túneles y la represa hidroeléctrica.
- El surgimiento de alianzas estratégicas.
- La identificación con postulados de supervivencia humana a nivel mundial.
- La cercanía de las veredas del Municipio.
- Baja problemática de orden público.
- Capacidad de gestión de recursos a nivel Nacional y Departamental.

ESTRATEGIAS O HABILIDADES PARA SUPERAR LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA.

Manos a la obra: Entre todas y todos sacaremos el Municipio adelante, uniremos voluntades y recursos, valoraremos todo lo bueno que tenemos y nos concentraremos en las oportunidades que nos rodean.

CAPÍTULO II

2. COMPONENTE FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO

Es un programa de ingresos y gastos de caja, con sus posibilidades de financiamiento: es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público territorial que tiene como bases las operaciones efectivas, en consideración a las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el plan anual mensualizado de caja. A través de este instrumento es posible establecer cuales son los recursos disponibles para la ejecución del plan de desarrollo y su monto, se tienen en cuenta varios componentes:

GRÁFICOS: Para los cálculos de las proyecciones que muestran los gráficos que se presentan a continuación se tomó como referencia el historial de ejecución presupuestal de las últimas tres vigencias detectando en ellas los errores en los que se venía incurriendo al momento de presupuestar, igualmente el comportamiento de los ingresos propios y de las transferencias de la Nación.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DIVIDIDO EN PROYECCIONES PARA GASTOS DE INVERSIÓN Y PROYECCIONES DE INGRESOS: El componente financiero de este plan de desarrollo está basado en este historial y de él parten el marco fiscal de mediano plazo en el cual se proyectan tanto los ingresos como los gastos para un período de 10 años y se pretende con él mostrar la viabilidad financiera del Municipio tanto para la administración actual como para las futuras.

PLAN FINANCIERO PARA PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS: Se presenta un esquema en el que se detallan los planes, programas y proyectos con sus respectivos indicadores, metas e inversión total.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: Finalmente el plan plurianual de inversiones, muestra una programación anual de los gastos de inversión con relación a los proyectos clasificados por sectores, programas y metas y se clasifica su financiación de acuerdo al sector al cual pertenece ya sea Recursos propios, Sistema general de participaciones (SGP), aportes de Cofinanciación Nacional, Departamental o entes externos y otros aportes para cada año de la actual administración.

3. BIBLIOGRAFÍA.

1. Constitución Política de Colombia, 1991.
2. Guías para la Gestión Pública Territorial. Planeación Nacional, 2007.
3. Programa de Gobierno “Por un Giraldo más humano y con Sentido Social”, Luis Argiro Manco Usuga 2008-2011.
4. Programa de Gobierno de Antioquia “Antioquia para todos, ¡Manos a la obra!”, Luis Alfredo Ramos Botero, 2008-2011.
5. Plan Estratégico de Antioquia, PLANEA y el Norte está Claro, 1999.
6. Plan de desarrollo Municipal período 2004-2007.
7. Plan de Desarrollo Departamental 2004-2007.
8. Consejo Nacional de Planeación: De la trocha al Plan de Desarrollo, 2000.
9. Ley 1098 de 2006: Código de la infancia y la adolescencia.
10. Programa de Naciones Unidas para el desarrollo: La educación agenda del siglo XXI, hacia un desarrollo humano, 1999.
11. Cuadernos para la equidad #2: Leyes Colombianas favorables a las mujeres: Una herramienta en nuestras manos, 2007.
12. Cuadernos para la equidad #4: Plan de desarrollo con equidad social de género, 2007.
13. Municipios y Departamentos por la infancia, ICBF y otros, 2006. y la adolescencia.
14. La infancia, el agua y el saneamiento básico en los planes de desarrollo Departamentales y Municipales. DNP, 2007.
15. Departamento Nacional de Planeación: Gestión pública local, 2005.
16. Federación Colombiana de Municipios y otros: Planeación participativa para el Desarrollo sostenible, 2000.
17. Gobernación de Antioquia plan estratégico del desarrollo Juvenil de Antioquia, 2006.